

EL ECO DE LA FUSION

Bisemanario Liberal Democrático

Año VIII

Precios de suscripción
En Tortosa, al mes. Pts. 0'50
Fuera, semestre. 3'00
Anuncios comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

TORTOSA

Sábado 27 Mayo de 1905

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, calle de Moncada, 49, principal.— Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Núm. 42

Zonas polémicas

III

Las disposiciones que en la actualidad regulan las zonas polémicas de la plaza de Tortosa, son la Real orden del Ramo de Guerra de 19 de Marzo de 1885. Por las disposiciones de esta Real orden quedaron limitadas las zonas al castillo y fortificaciones que había en aquella fecha, permitiendo la libre edificación en el resto de la plaza, á tenor de lo que disponen las Reales órdenes de 12 de Diciembre de 1869 y 24 de Marzo de 1870.

En dichas Reales órdenes se trata de los estudios presentados al Ministerio de la Guerra para poner en estado de defensa la plaza de Tortosa, y para cuando llegue el caso de ultimarles y emprender las obras, encarga el ramo de Guerra, se tengan en cuenta las indicaciones de la Junta especial de Ingenieros, para que se reduzca el desarrollo de las líneas de fuertes y su número, y llegado este caso, si es indispensable construir un recinto de seguridad, se tuviese en cuenta la necesidad de la defensa y las necesidades de la población creada. Han pasado veinte años desde la publicación de la Real orden que comentamos, y durante este lapso de tiempo ni se han ultimado aún los estudios de la defensa de Tortosa, y de seguro pasarán otros veinte y seguiremos en el mismo estado, pues como se dice en la misma Real orden, para practicar obras en la plaza de Tortosa, aún está lejano el turno que le corresponde en el plan general de defensa de la línea pirenaica.

Si hemos de esperar á que se resuelva la cuestión de las zonas polémicas para cuando se ultimen los estudios y plan de defensa de la plaza de Tortosa, podemos renunciar á la esperanza que abrigamos de ver estinguida dicha servidumbre por más que no exista el predio á cuyo favor se constituyó, ó sean las murallas y castillos de la plaza, pues aunque no podemos negar su existencia, están declarados inútiles por el mismo Ramo de Guerra, pero aunque así no fuera, aunque las murallas y castillos estuviesen en perfecto estado de conservación, serían inútiles para la defensa, pues con los adelantos de la balística, con el gran alcance de las piezas de sitio y con los explosivos que emplea la artillería moderna en el caso de un ataque á la plaza, sería cuestión de minutos el pulverizar las murallas y castillos de la ciudad.

Tortosa Mayo 905

La lucha

CONTRA LA TUBERCULOSIS

El domingo último, celebrese en Madrid, el mitin de propaganda organizado por la Junta central de la Asociación antituberculosa española.

El señor Canalejas

El Sr. Canalejas pronunció un breve discurso, calificado, sin hipérbole, de maravilloso por los que asistieron anoche al Real. Solo recogemos una parte de él, que apenas permite vislumbrar los grandes méritos de oración tan elocuentísima.

—La fantasía popular—dijo—ha creado tres hadas maléficas, la miseria, la enfermedad y la delincuencia; y tres remedios, la limosna, la medicina y la pena.

Expuso luego en brillantes periodos la acción que esos tres elementos producían en el cuerpo social, para decir que ni el delito se combatía con penas, ni la enfermedad solamente con la medicina, ni la miseria con dádivas, y mucho menos con la fuerza armada.

Dios ha dado á la Humanidad los tres elementos necesarios para combatir la tisis: el aire, el agua y la luz; pero el egoísmo y la ambición los han acaparado, en beneficio de unos pocos y en perjuicio de los más.

El vigor moral destierra del alma las solitudes de la delincuencia, como el vigor físico destierra del cuerpo las solitudes de la enfermedad.

Aquella se evita sembrando los gérmenes del bien en el corazón del niño.

Esta se impide creando organismos vigorosos, constituciones fuertes, al amparo de un mejoramiento general de las condiciones de vida de las clases humildes.

Misión tan alta incumbe á los Estados modernos. Hay que recoger la obra depurada de la Ciencia é infundirle vida real en la práctica, poniéndola al servicio de los intereses materiales y morales de la nación.

Se gobierna para el engrandecimiento de la patria, porque gobernar no es llegar al disfrute de fáciles prebendas; gobernar es recoger los adelantos científicos y aprovecharlos para el enaltecimiento del país.

Invita al Gobierno á hacer declaraciones, porque la eficacia de la empresa dependerá principalmente del apoyo que se la preste desde el Poder, y concluye su discurso diciendo que España necesita desmentir su historia macabra y proclamar el amor á la vida intensa y duradera.

El discurso del Sr. Canalejas fué muy aplaudido.

El Sr. Francos Rodriguez

El director del *Heraldo de Madrid*, cuya presencia, como la de los señores Labra y Canalejas, fué acogida con aplausos, siguió á éste en el uso de la palabra y pronunció un entusiasta y breve discurso, haciendo constar que no hubiese hecho sonar su palabra en el mitin sin los requerimientos de la Junta directiva de la Asociación de la Prensa y manifestando que, como periodista que era, iba allí á recibir noticias y á decir que la Prensa de Madrid se asociaba á la campaña antituberculosa, pues, como era de todos sabido, estaba dispuesta siempre á la defensa de los débiles.

Después de tributar un recuerdo á los doc-

tores Pulido, Verdes Montenegro y Muñoz, como iniciadores de aquella, dijo que la tuberculosis era un síntoma de la miseria moral y material que nos corroe, de la cual había un claro indicio en la degeneración de la raza.

Para demostrar este aserto leyó interesantes datos, sobre las declaraciones de inutilidad hechas en el último reemplazo.

Estos produjeron profunda impresión en el público.

Hablando claro

La Correspondencia Militar publicó anoche un artículo de fondo verdaderamente notable y de transcendencia. El querido colega plantea el asunto en los siguientes categóricos términos:

“Se dice que hay entre la Corona y el Ejército inteligencias para que por medio de un golpe de Estado quede efectivo y práctico el gobierno personal del Rey; y dícese esto así, como si fuera posible borrar las manchas sangrientas de Burjasot, Iguariza y Olot; como si este Ejército olvidara Mendigorria, Luchana, Montemuru y Peñaplata; como si el llamado gobierno personal del Rey no fuera un disfraz del absolutismo.”

Y la respuesta del periódico militar no puede ser más rotunda y enérgica.

“No, no hay nada de eso; ni el Rey ni el Ejército han caído en la abyección ni perdieron el sentido. Para arrancar la costra de cieno que lo envuelve todo, no es desinfectante el absolutismo; precisamente en la impunidad de los Gobiernos está el origen de nuestros males, y como la responsabilidad es una palabra hueca, aun siendo oficial, ¿cómo habrá quien piense en hacer legal el despotismo irresponsable de los que en las argucias de la política encuentran un escudo para infringir la Constitución, atropellar la moralidad y burlar las leyes?”

La Correspondencia Militar agrega después consideraciones tan oportunas como justas, y como de este asunto hemos de hablar por propia cuenta y también sin embajes, baste por hoy con reproducir las afirmaciones del estimado colega militar.

PAÑOS CALIENTES

Pero, señor, ¿cuándo van á convencerse estos conservadores de que la situación económica no se cura ni se alivia con paños calientes, tisanas y remedios caseros...?

Agotadas las pocas pesetas que á obras públicas se destinaron para Andalucía, vuelve á alzarse el espectro del hambre, y á ese Gobierno lo mejor que le ocurre es decir que su acción no puede llegar á más y que han de secundarle las autoridades, corporaciones y particulares.

CRÓNICA

Es decir, que ahora se dedica á sermonear; pero nada de trigo. El ministro de la Gobernación pone paño al púlpito y predica la caridad, y... sermón perdido.

No, no es eso lo que precisa. El problema agrario, que hoy se presenta en crisis agudísima en Andalucía y mañana se extenderá á otras regiones y pasado habrá invadido á toda España, exige á otros alientos para resolverlo, otros meollo menos menguados, otras resoluciones más trascendentales y... otros ministros.

El problema agrario exige una política hidráulica que no consista exclusivamente en que Romero Robledo, pueda regar "El romeral"; exige poner en producción lo que los propietarios latifundicos tienen inculto; exige la existencia de crédito agrícola abundante y barato; exige lo que no dan ni pueden dar los conservadores: revoluciones radicales hondas, rápidamente adoptadas y valiente y enérgicamente impuestas.

Eso exige el problema agrario y se le aplican paños calientes. Pero es que los conservadores no pueden ni harán otra cosa, porque entre ellos están esos propietarios latifundicos con ellos comulgan los usureros, que acogotan al labrador y no han de ser ellos los que perjudiquen al negocio del Banco, obligándole á que el crédito que la nación le otorga gratis, se condense para beneficiar á la nacional riqueza y se distribuya en las atenciones fomentadoras de las energías productoras.

No, no harán nada de eso. Seguirán predicando la caridad; y como ésta, bien entendida, empieza por uno mismo, se la aplican á ellos y á que riegue Romero, y á que el Banco dé buenos dividendos y los latifundios sigan siendo posibles.

Un acuerdo que perjudica

Si es cierto lo que se nos ha dicho, y que con bastante insistencia circula por esta ciudad, la verdad es que el acuerdo, según se dice, tomado por los señores diputados provinciales, en la última sesión celebrada, ha perjudicado notablemente á nuestra ciudad, y ha echado un hueso difícil de roer, que decimos difícil, imposible completamente de que nuestro Municipio pueda tragárselo. Dícese que el acuerdo consiste en que el Ayuntamiento de Tortosa pague el cincuenta por ciento del importe de las obras para la terminación de los dos trozos que faltan de la carretera de Tortosa á Amposta; y el cincuenta por ciento, ha de ser en concepto de atrasos, y sobre lo que ya actualmente satisface el Municipio por contingente provincial, que dicho sea de paso, es todo lo más que puede pagar. Conque el cincuenta por ciento! y saben nuestros lectores á cuanto asciende dicho cincuenta por ciento? pues nada menos que á **cuerenta mil pesetas.**

La verdad es, que de ser cierta la monstruosidad, no alcanza culpa ninguna contra los diputados que representan este distrito, porque dichos diputados no asistieron á la sesión, y los otros compañeros de Diputación fueron tan poco galantes y deferentes con nuestros representantes, que ó por ignorancia no preveyeron el mal que causaban á los intereses de nuestra ciudad, ó por malicia aprovecharon la oportunidad de que no estaba presente ningún interesado por esta región, para que pudiera oponerse á tal acuerdo.

Un muchuelo de cuarenta mil pesetas! vaya un lastre que han echado sobre nuestro Municipio.

Creemos que el Alcalde debe enterarse si es cierto lo que antecede, y oponerse á que prevalezca y sea firme el acuerdo tomado por la Diputación en la última sesión, y tanto más en cuanto creemos que el dicho acuerdo tiene visos de ilegalidad, por anular otro acuerdo anterior, tomado á instancias de los diputados por este distrito. Dicho acuerdo consistía en que se sacase por tercera vez á subasta los mencionados trozos de carretera provincial entre Tortosa á Amposta.

Nada les decimos á los diputados que actualmente representan nuestro distrito, porque según se nos dice están decididos á asistir el día primero del próximo Junio, que se celebrará sesión, para oponerse con todas sus fuerzas, á que el acuerdo prevalezca.

Nosotros estamos ojo avisor en el asunto, y no lo dejaremos de la mano.

Higiene y sanidad

Instrucciones populares contra el abuso de las bebidas alcohólicas

El abuso del vino y, sobre todo, del aguardiente y de los licores, ocasiona enfermedades graves é incurables.

Las más comunes son: inflamación y cáncer del estómago, inflamación y cólicos de hígado, ictericia, hidropesía, catarros de la laringe y pulmonías, aneurismas del corazón, catarros pulmonares crónicos, tisis, inflamación de los riñones, mal de piedra, reumatismo, cataratas, apoplejía, congestión y reblandecimiento del cerebro, parálisis, alucinaciones y locura.

La copa de aguardiente de la mañana, la del medio día detrás de la comida, las gotas de rom después del café, cuando se toman por costumbre, acercan la vejez y acortan la vida.

No sólo sufren los bebedores las consecuencias de su vicio, sino que sus hijos nacen débiles, con predisposición á las meningitis y á las bronquitis graves, ó con deformidades. Si sobreviven, se les desarrolla en la juventud la afición á las bebidas; muchos son imbéciles, idiotas; en algunos se presenta la locura ó la epilepsia (mal de corazón).

La embriaguez es un vicio grosero y brutal que causa la ruina y la perturbación de las familias; conduce á la bagancia, á la miseria, á la mendicidad, al suicidio y al crimen.

El alcohol quita las fuerzas y mata la inteligencia.

El bienestar y el aumento de fuerzas, que producen las bebidas alcohólicas, son engañosos y pasajeros, siguen luego decaimiento doloroso y flojedad, que se remedian bebiendo más cada vez, hasta caer en el vicio, que siempre puede evitarse, pero nunca curarse. Dado el primer paso, rara vez se retrocede.

El alcohol atrae con la fuerza irresistible del imán. Con razón se le compara á un bandido disfrazado, que primero seduce con halagos, y tarde ó temprano, roba la razón, la salud y la vida.

El trabajo significa el bienestar, la felicidad y la independencia. El vicio alcohólico, el llanto y la discordia en las familias, la miseria, la esclavitud, el embrutecimiento, la enfermedad y la muerte.

Con la embriaguez se pierden la dignidad y la libertad.

El hombre que abusa de las bebidas alcohólicas, no puede ser ni buen padre de familia, ni buen ciudadano.

Ayer, 26 de Mayo, se cumplieron seis años que falleció nuestro esclarecido maestro, gran tribuno, gloria de España don Emilio Castelar.

Si los discípulos del sabio Castelar recordásemos sus lecciones, no permitiríamos ni siquiera hablar de la preparación de un golpe de fuerza para implantar en España un gobierno personal.

Conservadores, liberales, demócratas y republicanos, unidos todos no debemos transigir que se atropellen los derechos individuales, ni á la constitución. Juramentémonos con un solo pensamiento que consista, que para defender la libertad, tendremos presente los patrióticos libros y discursos del eximio orador Castelar.

Anteayer, aunque muy poco, volvió á llover en este término municipal.

En rasúmen, estamos tan mal como antes.

El P. Gabriel Palau, dará una serie de conferencias en la iglesia de San Blas, en la que disertará asuntos sociales.

Aquellas empezarán mañana domingo á las ocho de la noche.

La distinguida señora de nuestro particular amigo D. Eloy González Cobián, Director de la Sucursal del Banco de España, ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño.

Damos nuestro parabién á tan apreciable familia.

Después de penosa enfermedad, ha fallecido esta mañana la distinguida y virtuosa señora doña Josefa Vidal y Arévalo, esposa de nuestro particular y buen amigo, acreditado comerciante en maderas y consejero de la Sucursal del Banco de España, D. J. Domingo Grego.

A las cuatro de la tarde se ha verificado el acto de conducir el cadáver de la finada á la última morada, que ha estado concurrendísimo, al que han asistido representaciones de todas las clases sociales.

Reciba su afligida esposa y toda su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

D. E. P.

Con verdadera satisfacción llega hasta nosotros la noticia de haber comenzado los ensayos de la opereta-cómico-lírica en Madrid titulada *La Favorita del Rey*, en un acto y tres cuadros, tomada sobre el asunto de una obra francesa, traducción hecha por nuestro amigo y compañero Sr. Moreno, en colaboración con el aplaudido autor Sr. Jimenez y música del notable maestro compositor Sr. Valverde.

El argumento, según nuestros informes, es delicado, fino y de gran visualidad. La acción de la obra, se desarrolla en Copieus (París) en la época de Luis XV. La primera escena, parece ser de interés y muy cómica, pues la opereta en cuestión, comienza con la inauguración de una peluquería, en donde el peluquero, por su buen gusto en el arte de peinar, llega á ser el de la favorita del Rey, y la mujer de éste, muy bella, según resulta, es secuestrada por orden de Luis XV, los que enmascarados realizan el referido secuestro de la mujer del peluquero. La Dubarry, favorita del Rey, tiene celos de ésta.

Más tarde, el propio peluquero tiene que peinar á su propia esposa con el rostro cubierto por un antifaz, y seguida ésta de cinco enmascarados que intimidan al esposo á que la peine, sin saber éste que lo hace con su propia costilla. La obra es en fin y se nos asegura será de éxito seguro y revestirá gran interés.

Celebraremos mucho que nuestro compa-

ro Sr. Moreno alcance el aplauso que se merece en unión de sus distinguidos compañeros.

Se ha resuelto que el individuo de tropa en filas al que por aprehensión ó presentación de un prófugo correspondiera ser licenciado, no lo sea y quede en ellas si le ha sido impuesto recargo de servicio; pero sin que por esto deba ser licenciado en su lugar el que tenga el número del sorteo anterior á él; pues la razón de hacer este licenciamiento es devolver á su hogar los números que no hubieran venido al servicio si los prófugos no hubieran tratado de eludir el cumplimiento de sus deberes militares.

El Ayuntamiento de Uldecona ha declarado prófugos á los mozos Manuel Domenech Polo, José Vericat, Agustín de la Mata Expósito, Joaquín Contell Ferré, Ramón Lafulla y Manuel Muñoz Esbert, por falta de comparecencia al acto de la clasificación y declaración de soldados.

Esta noche se pondrán en escena en el bonito coliseo de Remolinos, la perla de la zarzuela española *Marina* y la chistosísima zarzuela en un acto *Las Estrellas*.

Mañana dos grandes funciones, siendo la de la noche monstruo, pues se pondrá en escena cuatro actos, *La Masorca Roja*, *El duo de la Africana*, *Bohemios* y *El pobre Balbuena*, en las que tanto se distinguen las señoritas Casanoves y Esteve y señoreo Montañana y Gil. Para *El Duo de la Africana* se estrenará un decorado nuevo, contratado al efecto en el Teatro Apolo de Valencia.

Por la tarde la zarzuela en dos actos del inmortal Arieta *Marina* y la chistosa *El Trébol*. La semana próxima gran velada valenciana. Se admiten encargos en el estanco de doña Francisca Barberá (la Paca), Cuatro Esquinas.

Ha quedat constituida en aquesta ciutat, la subsecció número 119 de la Associació Benèfica "L' Amich del Poble Catalá", qual concell d' administració lo componen:

- President.*—Sebastiá Tudó Portolés.
- Vis-President.*—Francesch Duart Cavallé.
- Secretari.*—Ismael Homedes Cardona.
- Vis Secretari.*—Felip Climent Povill.
- Tresorer.*—Josep Sancho Román.
- Vis-Tresorer.*—Josep Albacar Nicolau.
- Arxiver.*—Francesch Dalmau Demetz.
- Vis-Arxiver.*—Eduart Fusté Pinet.
- Vocals.*—Joan Mayor Franquet, Josep Gamundi Meliá.

Dies de pago: lo primer diumenge de cada mes, de 10 á 12, al domicili del Tresorer, carrer de Cervantes, (avants de l' Estació) Casa Prades.

Lo fi primordial de "L' Amich del Poble Catalá", es l' emancipació económica del obrer, per son propi esfors, mitjansant l' estalvi y el treball. Tot associat home, dona ó criatura, pot al cap de deu anys d' ingrés, sigui á l' edat que sigui, tenir dret á una renda vitalicia y personal de doscentas pessetas cada any, per cada llibreta suscrita, que además de proporcionarli un relatiu benestar en sa joventut, lo deslliure de la indigencia en sa vellesa. Además li proporcionará escolas gratuitas per atendre á son millorament intelectual.

Domicili social: Lauria, 8, 2.º, 1.º, Barcelona.

D. Francisco Ferrer Mateu, recaudador de contribuciones de Tortosa, hace saber, que habiendo concluido el jueves último el primer período voluntario de la cobranza ordinaria de la contribución de este término, correspondiente al segundo trimestre del año actual, los contribuyentes que no hubieren satisfecho sus cuotas en los días que ha permanecido en esta población,

podrán verificarlo sin recargo alguno durante los días restantes de este mes, en el local donde tiene instalada su oficina en esta ciudad calle de Campomanes, de conformidad á lo dispuesto en el art. 36 de la Instrucción de 25 de Abril de 1900.

Los que dejen transcurrir este segundo plazo sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del 5 por 100 del primer grado de apremio.

S. A. el Príncipe viudo de Asturias ha visitado estos días el estudio de nuestro paisano el laureado escultor Sr. Querol, donde ha admirado el busto de la infortunada Princesa, que es una obra maestra. Estará expuesto varios días.

TEATRO PRINCIPAL

El miércoles debutó en el teatro de la calle de Campomanes la compañía Palma Reig-Morano; compañía notable, desde tiempo no vista en esta ciudad, y cuyo mérito, ó por apatía ó por negligencia, no se ha sabido recompensar su trabajo, dada la poca concurrencia que asiste á las representaciones.

Francillon y *El Místico*, la primera nueva en esta ciudad, de Dumas, con todos los efectos propios del autor de "Los Mosqueteros". La segunda, traducida por Dicenta, y la verdad que no ha perdido en la traducción, con toda la sublimidad del Amor y Caridad personificada en Mossén Ramón, de aquel Mossén Ramón tan traído y tan llevado; y Morano encarnándose en el personaje, exteriorizó aquella sublimidad, haciéndola visible, palpable, conmoviendo al auditorio y revelándose un actorazo, que es lástima no se haya dado por aquí una vueltecita en otro tiempo y otras circunstancias.

La compañía muy completa. La señorita Palma, joven, desenvuelta, elegante dición, sabiendo subrayar, conmovedora cuando quiere, con arranques sin preparación, á tiempo todos, y el Sr. Reig, no se si se le puede admirar más si como actor ó como director, en los dos casos está á gran altura, y por cierto que como director, al ver la colocación de los personajes se recuerda sin quererlo al malogrado Mario.

Las señoras Blanca y Marsal, conocidas ya de nuestro público, fueron muy aplaudidas lo mismo que la señora Martínez y la señorita Espallardo.

Gustaron también mucho los señores Parredon, Ballart, Treviño, el simpático Castilla, Sanchez y Alvarez.

Se anuncian para esta noche dos estrenos, dos comedias que vienen precedidas de gran fama: *El Abolengo*, de Linares Astray, y *El Amor que pasa* de los hermanos Quintero.

Para el domingo nada se ha anunciado pero valdría la pena que repitieran *La Praviána* de Vital Aza, en la que la señorita Palma nos dejó oír su hermosa voz cantando con mucho arte la canción asturiana.

TEATRO DEL BALNEARIO

El jueves, ante un público numeroso y distinguido, fueron puestas en escena las zarzuelas *El Bateo*, *Bohemios* y *La Casita Blanca*.

La primera, el *Bateo*, aun que era conocida de nuestro público gustó en extremo y halló una buena interpretación.

Siguió á esta *Bohemios*, que fué la nota de la noche, pues tanto artistas como orquesta estuvieron á gran altura, sobresaliendo la hermosa y simpática señorita Casanoves que nos hizo una *Cosette* tal como la creó su autor.

En dicha obra debutó el tenor Sr. Montañana que nos demostró conocer mucho la obra, cantando con mucho gusto y sobre todo muy ajustado á las notas de la hermosa joya del eminente maestro vives.

Finalizó la función con la zarzuela *La Casita Blanca*, del maestro Serrano que obtuvo una perfecta interpretación.

En el desempeño de sus respectivos papeles estuvieron muy discretas y acertadas las señoritas Esteve y Viñé y señora Ripollés, lo mismo que los señores Sola, Gil, Guillem, Reverter, Pardo, Salvador y Ruiz.

Los coros y orquesta dirigidos por el señor Tena, muy bien, cosechando muchos aplausos con justicia merecidos, por el acierto y buena ejecución que dieron á las obras.

Para esta noche se anuncia *Marina* y *Las Estrellas*.

Y hasta el Jueves.

M. B.

PESDE BARCELONA

Hace días que en el Ayuntamiento se está debatiendo un asunto de la mayor importancia y trascendencia, patrocinado por la mayoría republicana lerrouxista. Trátase de la reversión de los tranvías, es decir, de prorrogar hasta el año 1936 el contrato que el Municipio tiene con la compañía Anónima, contrato que termina en 1935.

De concederse la continuación de la explotación de los mismos por diez años más, en las condiciones que pretende la republicana comisión de Fomento, resultará Barcelona perjudicada en grado sumo, según cálculos en diez y ocho millones.

Como es consiguiente, esto ha producido gran marejada. La prensa toda sin distinción de matices, ataca con mano fuerte á los que al parecer tratan de hacer un regalo á la tal compañía á costa de la ciudad. Bueno, pero bueno, nos va resultando el Municipio de cuya mayoría es la cabeza el sin par Corominas, al que en vista de su proceder han tenido que llamar al orden en una reunión de salmeronianos, sus propios correligionarios.

La comisión de festejos para el próximo mes ha dado ya señales de vida, proyectando su programa que, apenas nacido es combatido por la prensa y particulares, así que nada puede afirmarse del resultado de tan extemporáneas fiestas. Con el corto tiempo que se dispone para su realización, es poco menos que imposible puedan resultar dignas de esta culta ciudad. La tal comisión quiere divertirnos y es dudoso lo consiga, porque la Magdalena no está para tafetanes.

Parece que al autor de los *quinquenios* de mando le han entrado de nuevo deseos de reemplazar á Villaverde, pero como está tan en la memoria de todos el motivo porque se vió precisado á dejar el poder, es muy posible, casi seguro que le suceda lo que á la zorra de la fábula, es decir que para él estén también verdes y habrá de conformarse con esperar un *quinquenio* en la oposición.

Y que afán de pretender engañar á los cándidos tiene Villaverde. Pues no cree que él y las medianías que le hacen coro, han de seguir gobernando con las actuales Cortes. Parece increíble que personas de la talla de don Raimundo, sean tan... inocentes que no quieren convencerse de que España toda, está cansada, fastidiada y aburrida de tantos desaciertos conservadores, y de que el Gobierno por él presidido ha llegado ya al trance final.

26 Mayo de 1905.

Imprenta Voltes.—Tortosa

X.

ZAPATERIA M O R E S O

Plaza Catedral y Arco del Romeu

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa
EN SU FABRICA DE BARCELONA

Depósito y venta del legítimo calzado de goma

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la **Boston Rubber Shoe Co.**

Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**

Para caballero a 8 ptas.--Id. señora a 6'50

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.—Depósito de lustres cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor.—Se confecciona a medida con arreglo a los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO

PRECIO FIJO

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

Fábrica de baldosas hidráulicas

y depósito de materiales de construcción

PORTLAND, CEMENTO DE TODAS CLASES, CAL HIDRAULICA

JOSE JIMENO MIR

Calle de la Estación (frente al café).—TORTOSA

Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase. Se reciben encargos de baldosas en todos dibujos.

PRECIOS ECONOMICOS

LA PRESERVATRICE

La más antigua de las compañías francesas contra los accidentes. Autorizada por R. O. de 15 de Abril 1901, de conformidad con la ley de 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo

DOMICILIO SOCIAL:

En su hotel, 18, Rue de Londres, PARIS

CAPITAL SOCIAL:

CINCO MILLONES DE FRANCO

Seguros individuales, colectivos, de carros, coches, caballerías y accidentes de tercero a primas reducidas

Agente general en Tortosa, Tarragona, Reus y sus respectivas comarcas; **Juan Esteve**

VIUDA DE E. FALGO E HIJOS

TORTOSA 2, Plaza de la Constitución, 2. TORTOSA

Máquinas para coser, bordar, hacer calceta e industriales; máquinas para escribir; bicicletas, fonógrafos Edison; accesorios y piezas para las mismas.—Todo a precios incompetibles.—Pídase catálogo que se adquiere gratis.

IMPRESA Y LIBRERIA VOLTES TORTOSA

GRAN FABRICA

Productos Refractarios y Alfarería

JOSE CERVERA

Fábrica: Arrabal Capuchinos.—Frente la Estación

TORTOSA

Gran existencia de ladrillos refractarios ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas, sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de zúffres y otras industrias.

HORNILLOS ECONOMICOS para coladas, planchar y guisar. Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

LA PAZ

Gran Casade Viajeros

Ramon Valls

Casa situada al centro de la Capital y en las calles más comerciales y más próximas a las estaciones de Francia, Madrid, Valencia y al muelle por embarque, casa con vistas a la Plaza del Angel y Princesa.

Hospedaje 4 Pesetas

Platería, 9 y 11.—BARCELONA